

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas, y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 21 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que no hay tratado, ni proyecto, ni negociacion pendiente con los Estados Unidos, en el departamento ministerial que desempeña, para determinar las relaciones comerciales con España.

Hace una ligera indicacion de los convenios que se han celebrado con aquellos Estados, acerca de la consideracion que debe tenerse respectivamente á las banderas de ambas naciones, y sobre algunas negociaciones comerciales.

Declara que, en su opinion, será muy difícil que llegue á formular un tratado de comercio, por la cuestion de importacion de harinas y del derecho diferencial de bandera, que hasta su resolucion no permitirán que se verifique un tratado entre España y los Estados Unidos.

El Sr. RUIZ GOMEZ da las gracias al señor ministro por la contestacion que ha dado á la pregunta que sobre este asunto le dirigió hace unos dias.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: Continúa el debate sobre los presupuestos de la isla de Cuba.

El Sr. TEJADA DE VALDOSERA (conde de) reanuda su interrumpido discurso en contestacion al del Sr. Fernandez de Castro.

Hace un extenso elogio del presupuesto presentado y sostiene la necesidad de conservar el ministerio de Ultramar, cuya supresion pedía el Sr. Fernandez de Castro, y expone las mejoras que con este ministerio se han llevado á cabo en la organizacion y progreso de la isla de Cuba.

Los Sres. Fernandez de Castro y Tejada Valdosa rectifican.

El señor marqués de la HABANA usa de la palabra para alusiones personales, rogando que, como se ha hecho otras veces, se le conceda un cuarto turno para poderse extender.

Así lo acuerda la Cámara.

El señor marqués de la HABANA elogia la política de España en América en cuanto á la cuestion económica, que dió prosperidad á las poblaciones de aquel continente, si bien con algun perjuicio para la madre patria.

Describe á grandes rasgos el estado de prosperidad en que se encontraba la isla de Cuba en el año de 1850 y algunos posteriores, siendo la causa de que esta prosperidad desapareciera el haber llevado á aquel país nuestras leyes orgánicas, quitando en parte la legislacion especial que allí existia, y el no estar constituido el ministerio de Ultramar, lo cual hacía que en cada departamento ministerial se adoptasen resoluciones que no obedecian á un criterio determinado.

Manifiesta que si es posible reducir á 25.000 hombres el ejército de Cuba, entonces puede darse á la cuestion pendiente una solucion satisfactoria.

Dice que se propone demostrar que el Gobierno no ha resuelto la cuestion política ni la económica, si bien ha resuelto la cuestion social, aceptando el criterio del general Martinez Campos.

Expone la necesidad de que el Gobierno manifieste en las Cortes de una manera terminante cuál es el gobierno que debe existir en Cuba, determinando de qué modo y en qué concepto rige en aquella Antilla la Constitucion fundamental del Estado, para combatir la idea de autonomia que por algunos se ha iniciado.

Dice que no es posible la completa asimilacion con aquellas provincias en algunos puntos, sino que siempre será precisa una forma especial de gobierno.

Pasa á ocuparse del presupuesto, y hace algunas consideraciones para demostrar que un ejército de 40.000 hombres no puede estar acuartelado en Cuba, sino que ha de estar en los departamentos y con abono de racion y demas condiciones que tiene la tropa en estado de guerra.

Dice que, presentado el presupuesto como una necesidad, él le prestará su voto;

pero ha de hacer sobre el mismo las consideraciones convenientes para exponer que no prepara nada para el porvenir, opinion que es la misma que emitió cuando se votó el empréstito, que no sirvió más que para salir de las atenciones del momento.

Dice que el presentar para Cuba un ejército permanente de 40.000 hombres, hace que se considere el presupuesto como de alarma, y considera que no es tal la situacion de aquel país, que con buena política y administracion, bastarian dentro de algunos años 12.000 hombres para mantener la paz.

Considera que es necesario seguir una política que dé por resultado el que el país se interese en que sea un hecho la pacificacion, y que puedan establecerse las reformas apetecidas.

Expone la conveniencia de la creacion de batallones compuestos de insulares y de gentes de color adictos á España, que harian un gran servicio.

Afirma que la raza de color es completamente española por efecto de nuestras costumbres y por la conducta que con ella han observado los españoles.

Se declara partidario de la política de confianza, en vez de la de resistencia y fuerza, pues ésta puede llevar la ruina de España y grandes males para la Patria. (Varios señores senadores felicitan al orador.)

Se dió lectura á varios dictámenes de comisiones y proyectos de ley.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Congreso

Extracto de la sesion del 21 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de MARINA, contestando á una pregunta que en la sesion de anteaer le dirigió un señor diputado, dice que hará que se cumplan las disposiciones sanitarias, á cuyo fin ha dado ya las convenientes órdenes al secretario de la Junta de Sanidad de la armada.

Orden del dia: Dictamen de la comision, relativo á la construccion de un ferrocarril de vía estrecha desde Madrid á Colmenar de Oreja.

Fuó aprobado sin discusion.

El Sr. VIVAR pide la palabra para hacer una pregunta, pero la presidencia no se la concede, por haberse entrado ya en el orden del dia.

El señor ministro de FOMENTO, de uniforme, entra en el salon, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley sobre concesion de ferrocarriles y construccion de carreteras.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. CONDE Y LUQUE, de la comision, contesta al Sr. Candau.

El Sr. ALBAREDA usa de la palabra para alusiones.

Afirma que esta cuestion no tiene nada que ver con la política.

Insiste en reclamar para el ministerio de Fomento el de la cria caballar, hoy á cargo del de la Guerra, si ha de mejorar en España la raza referida.

El Sr. Candau rectifica.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cuatro y media.

Continúa la sesion á las cinco y media.

El Sr. Conde y Luque, de la comision, rectifica.

El Sr. Candau rectifica nuevamente.

El Sr. DURÁN Y BAS consume el segundo turno en contra.

Trata extensamente de la cuestion de instruccion pública, y recuerda á este propósito algunas de las observaciones que hizo con ocasion del debate sobre bases para el proyecto de instruccion pública presentado por el señor conde de Toreno siendo ministro de Fomento, y pide la reduccion de las universidades.

Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusion, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Durán y Bas.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley referente á un ferrocarril.

Se leen varios dictámenes de distintas comisiones.
Se levanta la sesion.
Eran las siete.

La profundidad del Niágara

El cañon del Niágara es mucho más misterioso que la misma catarata. Desde la era de la civilizacion en América ninguno ha podido llegar, á través de la terrible y furiosa subcorriente, hasta el fondo, hasta que recientemente el gobierno creyó necesario emprender esa obra en obsequio de la ciencia. Todos los medios que se imaginaban eran estrictamente científicos, fueron puestos en accion por los chapuceros para obtener la profundidad del agua debajo de las cataratas. Barras de hierro de ferrocarril, calderas llenas de piedras, y toda clase de instrumentos voluminosos y molestos se ataron á largas cuerdas, y se arrojaron desde el puente del ferrocarril y desde otros lugares; pero rehusaban sumergirse del modo más obstinado.

El mismo volumen de los instrumentos era suficiente, cualquiera que fuese su peso, á impartir á la poderosa subcorriente los medios de conservarlos á flote en la superficie ó cerca de ella. El cuerpo de ingenieros de los Estados Unidos, sin embargo, con un plomo de solo doce libras de peso, atado á una cuerda delgada ó de sondear, obtuvo fácilmente las profundidades desde las cataratas hasta el puente inferior.

Un corresponsal que estuvo presente á las operaciones hidrográficas, describe el suceso como sigue:

«Un dia entramos en un pequeño bote no muy lejos de la caída de las cataratas, y empezamos una excitante y peligrosa exploracion del cañon. Un guía antiguo acompañó á la comitiva. Con gran dificultad nos acercamos á corta distancia de la catarata americana, que arrojaba grandes chorros de agua sobre nosotros. El ruido era tan espantoso, tan tremendo, que ninguna voz, ningun sonido humano, por más cerca que nos halláramos, podía oírse. Se arrojó la sonda, que descendió rápidamente y dió por resultado 83 pies. Esto era muy cerca de la costa. Desviándonos del remolino favorable que nos ayudó á acercarnos á la catarata, fuimos arrastrados velozmente río abajo. La segunda sonda nos dió 100 pies, profundizándose hasta 192 pies en el ferrocarril inclinado.

El término medio de la profundidad en el punto llamado Swift Drift, donde el río de repente se estrecha y tiene una velocidad demasiado grande para ser medida, fué de 153 pies. Debajo del puente inferior están las rápidas formando vórtice, y tan violenta es la conmocion de las aguas, que se levantan como las olas del Océano hasta la altura de 20 pies. En este lugar calculó el corresponsal, al tiempo del sondeo, que la profundidad sería de 210 pies, y es el cálculo que se acepta como más exacto. Los terrores de la garganta, más abajo de este lugar, son pocos los que los conocen. Realmente la planta del hombre apenas pisa esta region interna, en que se elevan de cada muro casi perpendiculares hasta una altura de 270 á 360 pies.»

(El Espejo.—Nueva-York.)

Exposicion nacional de aves, plantas y flores

La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas ha instalado, como anualmente acostumbra, una magnífica Exposicion de plantas, flores y aves en los Jardines del Buen Retiro.

Sentimos no poder disponer de suficiente espacio para reseñar hasta en sus más pequeños detalles todo cuanto allí hemos podido ver, ó que la infinita concurrencia y la gran confusion que allí reinaba no nos haya dejado percibir quizá aquello que sea más digno de admiracion. Si esto sucede, séanos dispensado; pues como verán nuestros lectores, hemos hecho una inspeccion minuciosa, con objeto de no echar nada al olvido.

Principiemos.
Multitud de carruajes se hallaban formando fila en la espaciosa subida que con-

duce á la puerta de San Fermin, por donde se abría paso al público.

La puerta de entrada á los Jardines, adornada con una bonita portada estilo árabe, se hallaba reservada para que entrasen los Reyes.

Poco antes de las nueve llegaron á aquel delicioso sitio, y las bandas de música lanzaron al aire los acordes de la marcha Real.

La multitud, apiñada, se aproximaba á saludarles, mientras ellos iban repasando cuanto de gusto, capricho y belleza allí se encerraba.

Después de hacer un detenido examen de todo y conversar con algunos de los que representaban los objetos expuestos, descansaron en un bonito templete, erigido ex profeso frente del pabellon de la Junta.

Entretanto, una de las bandas de música dejaba oír el precioso coro compuesto por el Sr. Valverde, con letra de nuestro compañero en la prensa señor Castillo.

Después, los Reyes, ya cerca de las diez y media, abandonaron la Exposicion.

¿Qué es lo que hay en ella?
Vamos á decirlo.

Diversidad de mástiles conteniendo los escudos de las provincias de España, entre los que se intercalan varias máximas morales alusivas á las plantas y á los animales, van formando calles que dan paso á los pabellones.

De entre todos ellos sobresale el de la Junta protectora, elegantemente vestido con colgaduras de raso carmesí y tapizado por finísima esterilla de junco valenciano.

Después bonitos invernaderos, construidos en su mayor parte por el Sr. Rolland, encierran miles de flores, de las que se destacan claveles, alieles, pensamientos, geranios, calceolarias, etc., etc.

¿Cuál es el mejor de todas?
No podemos precisar.

Allí se ven el de D. Pedro Lopez, con una gran coleccion de calceolarias y brida fresones y rosas.

De Atanor, con diversidad de pintados pensamientos.

De la señora viuda de Olax, con multitud de plantas.

De los duques de Santoña, cuyo pabellon ostenta riquísimos tapices, y en cuyo centro se ven mil clases de plantas desconocidas, del país y americanas.

De los duques de Fernan-Núñez, que presentan múltiples clases de flores.

El de los Jardines de la Infancia, en el que se ven preciosas plantas cultivadas por pequeñas manos que, aunque inexpertas por la edad de los horticultores en miniatura, no lo son para abarcar las diminutas herramientas, tambien presentadas, y con ellas cavar la tierra, podar la rama ó cortar la flor.

Dicho invernadero es uno de los más dignos de notarse, precisamente por la circunstancia que indicamos.

En flores y aves, además de Madrid, están dignamente representadas las provincias de Valencia y Murcia.

La primera, ocupando puesto en una gran extension de terreno cercado por una balaustrada rústica, y figurando unas puertas rústicas tambien, sobre las que se lee «Exposicion valenciana»; ha expuesto grandiosa coleccion de flores, palmeras, claveles y arbustos de todas clases.

El invernadero de la referida Exposicion lo forma una barraca de estilo de las que se ven en aquella huerta, frente á la cual hay una cabaña rústica, tapizada con tela de igual clase y colorido que las multicolores y vistosas mantas que allí se usan.

La provincia de Murcia ha remitido aves y flores.

Están representadas las primeras por una coleccion de gallinas, pavos reales, de la tierra, tórtolas de varias clases, palomos gabachos, colipavos, gansos, patos, etc., y una gallina de Guinea, que llama la atencion por la uniformidad y belleza de su pinta.

Todo esto lo ha remitido la Sociedad económica de dicha capital.

La señora viuda de Estor, dos parejas de gallinas del país, llamadas moñudas, que son unos ejemplares magníficos.

Don Juan Murcia Rebagliato ha expuesto una coleccion de rosas tan variada

y bonita, que todos los que las ven no dejan de elogiarlas.

Pero lo más sobresaliente es el ramo de flor natural construido en uno de los huertos de aquella ciudad por el floricultor Sr. Hernandez, que ha merecido mil plácemes de S. M. la Reina, á quien está dedicado.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de su mérito, vamos á describirle á la ligera.

Sirve de base á un bonito jarron compuesto de toda clase de flor un pedestal formado de claveles, con cuatro centros, en uno de los cuales se ven las armas de España, en el otro las de Austria, y en los otros dos las de Madrid y Murcia.

Sobre el jarron hay una corona de laurel que forma una especie de mureo, dentro del cual se hallan los retratos del Rey y de la Reina.

De la corona penden dos cintas de raso, en las que se lee el nombre del floricultor y la dedicatoria á S. M. la Reina doña María Cristina.

Hasta aquí lo expuesto por la provincia de Murcia.

La de Cádiz ha remitido magníficos ejemplares de plantas de todas clases.

El Ayuntamiento de Madrid ha llevado una coleccion de aves de corral, entre las que se ven gallinas javas, de seda, negras, de Holanda, de Padua, plateadas y doradas y otras.

Palomas mensajeras, de los Sres. Rodriguez y Carciér.

Objetos de cerámica elaborados con arcilla de Madrid, presentados por los señores Moreno y Hernandez.

Un modelo de jardín artificial, hecho á punto de crochet, por la Srta. doña Ines Vivar.

Otros tipos de jarrones, macetas y objetos de cerámica, del Sr. Schropp.

Un modelo de jaula, de D. Jose Parejo.

Modelos de noria, bancos y efectos de jardinería, de D. Vicente Martin.

Modelos de miradores de jardines y casa rústica, de D. Casimiro Ramos.

Modelo de cenador, de D. Rafael Sanchez.

Gran exposicion de herramientas de jardinería, aperos de labranza y horticultura, bombas, etc., de los Sres. David, B. Parsons.

Infinidad de pájaros presentados por el naturalista D. Antonio Garich.

Una de las cosas más admirables son los pájaros de salon que en diversidad de tamaños y colores han expuesto los señores Pizzala y compañía.

El herborista D. Francisco Oliva ha presentado muestras de semillas.

Finalmente, una roca de la cual salta una cascada de agua que forma un lago, en el que se ven un hermoso cisne negro y dos blancos, hecha por el Sr. Chalaúrá, completan la belleza del cuadro que dejamos trascribido.

E. B.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—La viuda.—El payaso.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno par.—1.ª parte.—A lo tonto á lo tonto.—De Madrid á Biarritz.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Baile.—¡Al Santo! ¡al Santo!

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las ocho y tres cuartos.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish. Ejercicios del japonés O'Torra.

Cultos

SANTO DEL DIA 23.—La Santísima Trinidad.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y maitines.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, ó en Calatravas.

Medios ilícitos

La Integridad de la Patria, ó el señor Cánovas del Castillo, que es lo mismo, ha escrito lo siguiente:

«Podemos negar terminantemente que los propósitos fusionistas tengan su origen en la negativa del general Martínez Campos á aceptar la capitana general de la isla de Cuba, pues nadie absolutamente se la ha ofrecido.»

El dignísimo señor marqués de Peña-Plata desempeña con tanto celo y tanto acierto aquel importante cargo, que sin necesidad de pactos ni contemplaciones, ha logrado reducir á poco más de trescientos el número de tres mil quinientos insurrectos, que al tomar posesion de aquel mando existian en la Gran Antilla; y afortunadamente todo hace creer que no está lejano el día de su completa y verdadera pacificación.»

La inexactitud, con ser muy grande, es lo ménos malo que hay en las anteriores líneas.

En política se escogen con muy poco escrúpulo las armas que contra el enemigo deben emplearse; pero hay su limite en este punto, el limite que marcan la prudencia y la dignidad del agresor mismo.

En la guerra, con ser una lucha sangrienta, donde todos los esfuerzos tienden á la destruccion del enemigo, hay armas prohibidas, porque constituyen un refinamiento de crueldad que repugna á la conciencia humana.

En la misma guerra hay que distinguir entre la estratagemas y la villanía y la traicion. El honor de todos marca los limites en que debe detenerse el ardid para que no degeneren en infamia.

Igualmente, en las luchas pacíficas de la política hay medios licitos de combate, y otros que no lo son tanto.

Cabe la apreciacion injusta, pero no la negacion de los hechos.

Cabe el ataque apasionado, pero no la afirmacion falsa.

Cuando el actual capitán general de la isla de Cuba tomó posesion del mando, no habia ni 3.500 insurrectos en armas, ni 300, ni uno, ni ninguno.

La Isla estaba pacificada por completo; el general Martínez Campos habia terminado la guerra; el jefe que le substituyó en el gobierno de la Gran Antilla encontró el orden más absoluto en todo aquel territorio.

Esto lo confirmará el mismo señor marqués de Peña-Plata, que no está interesado, como La Integridad ó el Sr. Cánovas, en desfigurar los hechos.

Ademas, tampoco hace falta que lo diga nadie, porque el hecho es reciente, está en la memoria de todo el mundo, y todo el mundo tiene memoria bastante para saber lo que ha ocurrido hace diez meses.

El sueldo de La Integridad tiene una segunda parte, más grave que la inexactitud que hemos señalado.

Nos referimos á las alusiones que hace á pactos y contemplaciones.

No podemos contestar á esto una sola palabra. Los ministeriales pueden establecer comparaciones entre la conducta de los generales en el desempeño de sus funciones; pueden sembrar el antagonismo entre distintos cuerpos del ejército; pueden hacer todo eso y mucho más, y nosotros tenemos que callarnos, porque la ley amenaza con todos sus rigores.

La discusion es imposible. Nosotros contestaríamos al Sr. Cánovas, y nos replicaría el fiscal; y entretanto, el señor Cánovas seguiría desahogándose en La Integridad, y continuando una campaña cuyo único fin es mantenerse en el Poder un día más.

Vemos al Sr. Cánovas, en las líneas subrayadas, dispuesto á condenar todas sus palabras relativas á la terminacion de la guerra en Cuba; vemos al señor Cánovas dispuesto á herirse gravemente con tal de intentar herir á los demas.

Faltaríamos á la verdad si dijéramos que esto no nos extrañaba en el señor presidente del Consejo.

Le hemos creído capaz de muchas cosas para mantenerse en el Poder, de muchas; pero no de hacerse daño á sí propio.

Creíamos que, si no por virtud, era al ménos consecuente por terquedad.

La reunion de mañana

En el salon de presupuestos del Congreso se reunirán mañana á las dos de la tarde, las minorías dinástico-liberales: la opinion, preocupada hace tiempo con este acto, pronto sabrá á qué atenerse. ¿Cuál será el resultado? No creemos que haya una gran dificultad en predecirlo con acierto.

No se trata aquí de un cambio de posición injustificado, ni de una evolucion política sin precedentes y sin historia, ni de una nueva actitud de importantes agrupaciones, inspirada en pequeñas pasiones y en juicios del momento.

Trátase, por el contrario, de realizar un acto importantísimo exigido unánimemente por la opinion, nacido de grandes necesidades, inspirado por altísimos intereses que hoy peligran y que en la fusion encontrarán seguro remedio; tratase de un movimiento político que viene elaborándose há largo tiempo sin impaciencias y con todas las garantías necesarias para que produzca beneficiosos resultados; tratase de presentar al País y á las instituciones un partido fuerte capaz de llevar al Poder, con todas las condiciones apetecibles de seriedad y de arraigo en la opinion, las soluciones patrióticas y liberales que demandan los tiempos, y capaz de destruir el fatal influjo de la política liberal-conservadora.

¿Hay quien dude de lo que decimos? Pues vuelva su vista á las agrupaciones representadas en la reunion de mañana; fíjese en las ilustres personalidades que dirigen el movimiento fusionista; recuerde los grandes servicios que han hecho al País, y su grande y justificada influencia en nuestra política, y comprenderá seguramente que un hecho político al cual llevan su espíritu, su experiencia y sus servicios los Sres. Martínez Campos, Sagasta, Alonso Martínez, Posada Herrera, Vega de Armijo, y tantos otros hombres ilustres, no puede ser un hecho sin trascendencia y sin provechosa realidad para los intereses de nuestra patria.

Esta consideracion, el convencimiento de que estos señores se inspirarán en el más alto patriotismo, y razones de prudencia que comprenderán nuestros lectores, nos obligan á hacer punto por hoy, aguardando tranquilos el resultado de la reunion de mañana. No concluiremos sin manifestar la confianza que abrigamos en este resultado.

Hechos y dichos

El orden bajo la dominacion del Sr. Cánovas del Castillo.

«Las noticias telegráficas recibidas ayer en el ministerio de la Guerra manifiestan que la partida levantada en la provincia de Castellon, perseguida por fuerzas de la guardia civil, se dirige á Chelva, tratando de cortarle la retirada el regimiento de infantería de la Princesa, distribuido en puntos convenientes.»

«A las dos de la tarde de ayer incendiaron la fábrica de Morell en Barcelona los obreros que en ella trabajaban. El capitán general interino acudió á auxiliar á la escasa fuerza de la guardia civil, presentándose en el lugar del suceso con dos compañías y un escuadron, despejando sin resistencia la calle de Amalia, donde habia más de mil obreros que pretendian impedir que funcionasen las bombas. Se ha restablecido el orden y apagado el fuego, que era de escasa importancia, pero quedando destruida la maquinaria y varios efectos por los mismos obreros. El gobernador civil ha tomado las precauciones convenientes, y el juzgado ha empezado á tomar declaraciones á los detenidos. Una compañía custodia el edificio.»

Después del telegrama en que se comunican las anteriores noticias, se sabe que no ha vuelto á ocurrir novedad alguna. La tranquilidad es completa: la autoridad civil continúa en el ejercicio de todas sus funciones, y el Gobierno está dispuesto á reprimir con energía estos trastornos, debidos indudablemente á las agitaciones internacionalistas que últimamente han alarmado y continúan alarmando los ánimos en algunas naciones de Europa.»

Dice El Liberal: «La Correspondencia de España, canovista por los cuatro costados y con todos sus cuatro sentidos, dice que se calculan de 110 á 120 los senadores que asistirán ó estarán representados en la junta magna de las oposiciones dinásticas.»

No sabemos quién ha perdido ayer un sentido, si El Liberal ó La Correspondencia. Esto depende de que el colega democrático haya escrito cuatro con intencion ó sin ella.

Debe ser de La Correspondencia la pérdida, porque si no, no hubiera confesado que la mitad de la alta Cámara está enfrente del Sr. Cánovas.

Dice El Pabellon: «Algunos periódicos se ocupan de un suceso que no deja de tener un carácter misterioso.»

Segun parece, ayer á las nueve de la mañana, llamaba vivamente la atencion de los curiosos un coche que pasaba por la calle de los Reyes, con las cortinas echadas, escoltado por doce soldados de infantería y dentro del cual se decía que iba un preso político.»

Sobre este rompecabezas no dice nada ningún periódico ministerial.

¿Qué preso político era ése, conducido con tantas precauciones?

Para saber cuáles son las pretensiones del emperador de Marruecos en las actuales conferencias, hemos necesitado ir á buscar noticias á un periódico francés, porque la prensa ministerial no sabe una palabra.

Hé aquí lo que escribe el corresponsal del Temps:

«Sidi-Mohamed viene á las conferencias de Madrid con el propósito de defender las dos proposiciones siguientes, no resueltas en las conferencias de Tánger de 1879:

Primera. Restriccion del derecho de proteccion, segun el sentido de los tratados de 1856 y 1861 con Inglaterra y España. Segunda. Autorizacion dada al cherif para tratar como si nunca hubiesen perdido su calidad de súbditos de Marruecos á todos los moros, árabes y judíos que hubieran permanecido algunos años en el extranjero, para adquirir una nacionalidad y con ella la proteccion de los cónsules. De esta suerte, Sidi-Mohamed se veria libre de la cuestion de los judíos, que es sin duda alguna la más espinosa para su gobierno ante la conferencia. Muchos judíos de Marruecos descendientes de los judíos expulsados de España y de Portugal son súbditos naturalizados de diferentes países, y los representantes de Portugal, de Italia, de los Estados-Unidos y de Alemania van á reclamar enérgicamente contra los malos tratos infligidos á los judíos desde que en Marruecos se ha sabido que el derecho de proteccion podria ser modificado en las conferencias de Madrid.»

Ignoramos en qué periódico del mundo hallaremos ahora el pensamiento del Gobierno español.

Tenemos entendido que se ha exigido del Sr. Maspons que pague con usura la justicia que se le ha hecho aprobando recientemente su acta como diputado.

Hemos oido asegurar que se le quiere imponer la gratitud hasta el extremo de que se separe de la acta política adoptada por el general Martínez Campos, su antiguo amigo; y aquel señor, que, inspirado en un exagerado sentimiento de delicadeza, ha consultado á algunos amigos suyos si éste sería caso de renunciar á su diputacion, ha sido aconsejado de una manera contraria por quienes tienen verdadera autoridad en asuntos de honor.

Por nuestra parte, creemos que el señor Maspons no ha recibido gracia alguna en la aprobacion de su acta; pero aunque así hubiera sucedido, nos permitiríamos indicarle que favores lanzados al rostro para presionar voluntades, sólo deben ser correspondidos con la dignidad del desden.

El señor general Martínez Campos ha recibido esta mañana del hermano del señor D. José Posada Herrera el telegrama siguiente:

«Posada encárgame decirle, convencido razones cartas, sólo verdaderos motivos salud impiden asociarse personalmente reunion, cuya representacion tiene usted confirmada por escrito.»

Sentimos el quebranto de salud que sufre el expresidente del Congreso, pero estamos ciertos de que su adhesion sincera y leal á los acuerdos de las minorías dinásticas será ratificada por los hechos más elocuentes.

La organizacion de los tribunales

En el proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia se pide autorizacion á las Cortes:

1.º Para eliminar de la vigente ley orgánica del poder judicial las disposiciones sobre competencias y recusaciones.

2.º Establecer que el ingreso en las carreras judicial y fiscal sea por medio de oposicion.

3.º Asimilar los cargos de ambas carreras, por ejemplo, fiscal de ascenso con juez de entrada, promotor de término con juez de ascenso, abogado fiscal con juez de término, teniente fiscal con magistrado, fiscal con presidente de sala, y fiscal de Madrid con presidente de sala de ídem.

4.º Que el Tribunal Supremo constituya una jerarquía aparte, proveyéndose las vacantes en magistrados y abogados de nota, á propuesta de los colegios de abogados.

5.º Reconocer la inamovilidad judicial.

6.º Exigir la responsabilidad á los magistrados del Tribunal Supremo ante el Senado.

7.º Obligar á los presidentes de audiencia á presidir cada una de las salas de justicia una vez por lo ménos á la semana.

8.º Convertir los juzgados municipales en juzgados de seccion, compuestos en las localidades que convenga de dos ó más de aquéllos, para lo que se hará separadamente la demarcacion necesaria; cuyos juzgados serán desempeñados por jueces de nombramiento real en las capitales de partido judicial, á ser posible letrados, pero siempre propietarios, á propuesta en terna cada trienio de los presidentes de las audiencias, y previos los informes que el Gobierno estime oportunos.

Respecto al ministerio fiscal se consignaron bases análogas á las que regulan el judicial.

El proyecto declara que los destinos de planta del ministerio de Gracia y Justicia, excepcion del subsecretario, serán desempeñados por funcionarios de las carreras judicial ó fiscal. Y por último, fija por medio de disposiciones transitorias:

1.º Que seguirá habiendo un juez municipal en cada ayuntamiento, nombra-

do con arreglo á las disposiciones que hoy rigen esta materia.

2.º Que los actuales funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que lleven dos años en los destinos que desempeñen cuando se publique la ley á que se refieren estas bases, obtendrán las asimilaciones de sus cargos con las carreras judicial ó fiscal, tomando por tipo el sueldo que disfruten. Si no llevaren dos años, la asimilacion se hará por el destino anterior.

3.º Que los tribunales colegiados que la ley establezca para conocer en juicio oral y público é instancia única de los delitos que merezcan pena correccional serán competentes tambien, cuando las circunstancias de la localidad lo permitan, para conocer en la segunda instancia de las apelaciones interpuestas en los juicios verbales y en los de desahucio, que hoy atribuye la ley al juez único de primera instancia.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre cancelacion de inscripciones verificadas en virtud de escritura pública.

Fomento.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: concediendo al Gobierno la facultad de otorgar á la empresa concesionaria de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijon y Oviedo á Trubia la concesion de la línea del Ferrol á Betanzos; otro de Redondela á Pontevedra; otro de Menjibar á Granada, y otro declarando de servicio general la parte comprendida en territorio español del ferrocarril que ha de enlazar la línea de Orense á Vigo, en la de Oporto á Valencia, en Portugal.

—Proyecto de ley á que se refieren los anteriores decretos.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al capitán de infantería de reemplazo en esta corte D. Ramon Elices Montes.

Gobernacion.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Búrgos que suspendió al ayuntamiento de la Junta de Oteo.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones concedidas en los meses de Marzo y Abril últimos, y de las que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos.

Interior

Sucesos de Barcelona

Telegramas oficiales recibidos ayer dan cuenta de un suceso que entraña cierta gravedad, ocurrido en Barcelona.

Segun dichos telegramas, al mediodía acudieron á la fábrica de tejidos del señor Morell, situada en la calle de Amalia, algunos obreros que se supone estaban influidos por ocultos instigadores, y entrando en los talleres, arrojaron á los que en ellos trabajaban, á unos por la persuasion y á otros por la violencia.

Realizado este acto, prendieron fuego al edificio y destruyeron las máquinas y telares, impidiendo que funcionasen las bombas que acudieron al lugar del siniestro para apagar el incendio. Por fortuna, éste se extinguió á las pocas horas sin causar daños de consideracion en el edificio.

En el momento mismo de tener noticia del atentado acudió á la fábrica el gobernador de la provincia, Sr. Cossío, acompañado de alguna fuerza de la guardia civil; pero sus exhortaciones fueron desatendidas por los amotinados, viéndose obligado á reclamar el apoyo de la autoridad militar.

A las dos y media de la tarde se presentó el capitán general interino al frente de dos compañías de la guardia civil con su comandante á la cabeza y una seccion de caballería, logrando en corto rato disolver los grupos de obreros situados en la calle, y que se calcula los componian más de mil hombres, sin necesidad de apelar á la fuerza.

Las bombas pudieron funcionar para extinguir por completo el incendio, y el orden quedó restablecido, no habiendo que lamentar más que las pérdidas materiales ocasionadas por el destrozo de la fábrica y de los efectos pertenecientes á los obreros que en ella trabajaban.

Una compañía del ejército rodeó el edificio para atender á su custodia; un escuadron de la guardia civil recibió el encargo de vigilar las afueras de la capital, por si intentaban reunirse en aquellos lugares algunos revoltosos de Sans ó de Gracia, y las demas fuerzas del ejército, que habian tomado posiciones en las cercanías de la fábrica, se retiraron inmediatamente á sus cuarteles.

No hay el más leve síntoma que haga temer se renueve el tumulto, y la capital del principado ha recobrado su habitual tranquilidad; pero el gobernador civil, en la prevision de que las cuestiones que sostienen los trabajadores entre si pudieran dar motivo á nuevos disturbios, ha dispuesto que se disuelvan todas las sociedades de obreros, donde generalmente se forman esas tempestades del trabajo contra el capital, que producen aquellos motines.

Las tropas y los agentes de la autoridad detuvieron á varias personas, que fueron entregadas en el acto á los tribunales de justicia.

Como consecuencia, sin duda, de las noticias comunicadas por las autoridades de Barcelona, ayer tarde celebraron una larga conferencia en el Senado el presi-

dente del Consejo y el señor ministro de la Guerra.

Este último advirtió enseguida al general Sr. Prendergast que convenia su presencia en Barcelona, y la citada autoridad, cumpliendo los deseos del ministro, salió anoche mismo para Barcelona por la línea de Valencia.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«El tren 100 de la línea del Norte se halla detenido en el kilómetro 71 por el descarrilamiento de siete vagones.»

Se ha pedido á la compañía gente y utensilios para librar la vía.»

Con posterioridad á este suceso se han recibido en el ministerio de Fomento los siguientes:

«Robledo 21 (tres 58 mañana).»

En la imposibilidad de encarrillar los vagones y de hacer trasbordo, se ha construido una vía provisional; merced á ella, ha salido para esa corte el tren núm. 5.»

«Idem 21 (doce 30 tarde).»

El descarrilamiento del tren 100 se debió á la rotura de un eje de un vagon.

De los vagones descarrilados cinco están colgados sobre un terraplen de 50 metros de altura.

El más pequeño empuje amenaza precipitarlos. Los vagones se hallan cargados de rails y no pueden desocuparse sin gran riesgo.»

Una lancha de altura encontró mar adentro el día 6 del corriente, y cerca del puerto de Tapia (Asturias), una botella tapada y lacrada, que contenia una tarjeta, sin más indicacion que este nombre y señas, de litografía:

«GALLIEN ET PRINCE
36, rue Lafayette, Paris.»

No dice más: la tarjeta se halla manchada, como si hubiera estado mucho tiempo dentro de la botella.

¿Revela un naufragio? ¿Anuncia una desgracia personal? ¿Es tal vez sólo un extravagante capricho?

Tal vez la casa, parisiense cuya razon social indica la tarjeta pueda descifrar el misterioso enigma.

Exterior

Londres 21.

El Times asegura hoy que los representantes de las grandes potencias se reunirán en Berlin, á fin de tomar medidas para la inmediata ejecucion del tratado que lleva el nombre de dicha capital.

Dice que entre las medidas que tomarán merece especial mencion el nombramiento de una comision especial que se establecerá en Constantinopla.

Berlin 21.

Los periódicos rusos se felicitan de la actitud enérgica de Inglaterra en la cuestion de Turquía, diciendo que ante la unanimidad de pareceres de las grandes potencias y de la presion de éstas, el gobierno otomano no tendrá más remedio que ceder y abandonar el sistema de subterfugios y de intrigas, para plantear las reformas y cumplir religiosamente las estipulaciones del tratado de Berlin.

Paris 21.

Se cree que en la reunion que celebrarán las izquierdas del Senado el lunes próximo, se acordará la candidatura del Sr. Leon Say para la presidencia de dicho alto cuerpo.

Las derechas y parte del centro izquierdo propondrán al Sr. Julio Simon.

Paris 21.

Se cree que el proyecto de celebrar una manifestacion el domingo próximo con objeto de honrar la memoria de los comunistas fusilados el 23 de Mayo de 1871, será abandonado. Los periódicos ultraradicales aconsejan renunciar á ella.

Viena 21.

Los últimos partes de la Albania dan cuenta de haberse insurreccionado varios distritos. Cuatro mil insurrectos marchan hacia la frontera del Montenegro.

Los soldados de las tropas turcas que han llegado á la Albania para combatir la insurreccion, desertan de las filas para unirse á los albaneses.

Es inminente un ataque por parte de éstos.

Paris 21.

Continúa disminuyendo la huelga de trabajadores en Roubaix.

Paris 21.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'10.—5 por 100 id., 118'55 0/0. Exterior español, 173'4.—Interior, 16'12.—Deuda amortizable exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 437'50.—Consolidados ingleses, 99'51'6.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 16 5/8.—Exterior, 17 3/4.—Amortizable exterior, 39 3/4.—Idem exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 437'50.

Londres 22.

Cámara de los Comunes.—Lord Hartington, ministro de la India, ha declarado en la sesion de la noche última que actualmente tiene Inglaterra 60.000 soldados en el Afghanistan, y que los gastos ocasionados por esta guerra exceden de 10 millones de libras esterlinas (mil millones de reales).

Lord Hartington ha terminado diciéndolo lo siguiente:

«El gobierno desea que los afganos elijan un emir amigo de Inglaterra.»

Tan pronto como esto suceda, retiraremos gradualmente nuestras tropas del territorio del Afghanistan.

El Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, hizo algunas indicaciones sobre la cuestion de Oriente. En su concepto, los asuntos de Grecia tendrían una pronta solucion segun las estipulaciones del tratado de Berlin.

Londres 22.

El Daily-Telegraph dice hoy que las grandes potencias han aceptado en principio la proposición del conde de Granville para la reunión de una conferencia encargada de arreglar los asuntos de Turquía, pero proponiendo algunas modificaciones al programa de la misma.

Vecos de Madrid

Vista de la causa DE DOÑA BALDOMERA

Ayer continuó la vista de la causa formada á doña Baldomera Larra y D. Saturnino Inegas. El conocido abogado de este colegio D. Felipe Aguilera comenzó su brillante informe tratando de demostrar que su defendido no podía ser condenado á pena alguna, puesto que no existiendo delito no podía apreciarse tampoco complicidad. Sostuvo que no se había cometido el delito de alzamiento de bienes con perjuicio de acreedores, porque, hablando en términos de derecho, no era posible afirmar que doña Baldomera Larra tuviese acreedores, toda vez que esta señora no es deudora de nadie, pues que, siendo mujer casada, constándole así á sus prestamistas y no hallándose autorizada por su marido para contratar, no había podido obligarse válida ni eficazmente. Adujo á continuación que los hechos de autos no constituían tampoco el delito de estafa, puesto que no medió engaño, ni se ofrecieron garantías, ni doña Baldomera dió á sus prestamistas ningún género de seguridades.

Convino en que las operaciones que dieron lugar á la formación de la causa constituían una profunda inmoralidad, bien dolorosa, porque demostraba el atraso y la falta de amor al trabajo de gran parte de nuestro pueblo, y sostuvo que aquellas operaciones deben apreciarse como un fenómeno económico extraordinario, como una extravagancia del crédito, puesto que doña Baldomera Larra, incapaz para contratar, desconocida y sin bienes, gozó de asombroso crédito, mucho mayor que ninguna institución bancaria y que las más poderosas naciones; pero afirmando al propio tiempo que esos hechos inmorales no constituían delito, ni se hallan previstos en el Código penal, porque el legislador no pudo prever que ocurriesen. A continuación procuró demostrar que carecían de importancia los argumentos aducidos por el promotor fiscal y por uno de los acusadores privados, para convenir al tribunal de la culpabilidad de su defendido, puesto que ninguno de ellos, ni todos reunidos, indicaban siquiera que hubiese tenido intervención alguna en las operaciones de doña Baldomera Larra, de quien sólo era un dependiente. Y terminó pidiendo la absolución de su patrocinado,

con pronunciamientos favorables, y que se mandase sacar tanto de culpa contra varias personas que con declaraciones falsas dieron lugar á que se le complicase en el proceso.

El acto estuvo muy concurrido y terminó á las dos y media.

Las ferias

Los puestos del real de la feria se extienden desde la Cibelea á la casa de Platerías, sin que ninguno de ellos ofrezca nada de notable, pues en su mayor parte son los mismos de años anteriores.

Las instalaciones no estaban anoche terminadas, y hasta mañana, lo más pronto, no podrán estar abiertos al público todos los puestos.

Los mismos son también los pabellones levantados este año que los del año anterior.

El cambio de temperatura favoreció anoche la concurrencia al real de la feria, profusamente iluminado. El Ayuntamiento inauguró la apertura de su pabellón, y los concurrentes á él fueron obsequiados con pastas y licores por el concejal D. Cándido Rodríguez.

Hoy abrirá el Círculo de la Union Mercantil el suyo, celebrando un baile, en que tocará la orquesta que dirige el Sr. Arche, y mañana se inaugurará el de la Diputación provincial.

La apertura de la Exposición de ganados se verificará el martes.

Las especies matriculadas hasta ahora son numerosas, y algunos de los premios ofrecen ser muy disputados.

Entre los ejemplares más notables figuran los ciervos regalados á S. M. el Rey por el general Moriones, y algunos de los que el Ayuntamiento posee en el parque del Retiro.

Fuera de esto y de la Exposición de aves y flores, la feria no ofrece novedad alguna.

Los puestos que se han instalado en la altura de los Jerónimos ofrecen el mismo aspecto que el año anterior. Exposiciones de fenómenos y de vistas, chocolaterías, bastantes tiendas de vino, un teatro y un circo de caballos forman aquella parte del real.

Una de las cosas que más han llamado la atención de S. M. en la Exposición de plantas y flores, ha sido la máquina incubadora y criadora de aves, presentada por su inventor, D. Florencio Jamar, que ha gastado toda su fortuna, más de 8,000 duros, y que mereció en Pamplona un premio extraordinario.

S. M. y S. A. la princesa de Asturias han hecho varias preguntas al Sr. Jamar, acerca de su invento.

Reciba nuestros plácemes.

La empresa de la Plaza de toros anuncia al público que, próximo á terminar el pre-

sente abono, abre otro segundo por siete corridas á los precios de costumbre, y que se considerará como final de la primera temporada.

Los diestros son los mismos que en el abono actual, y el ganado de las mejores ganaderías de Madrid y Andalucía.

Los billetes pueden adquirirse en el despacho de los mismos, Alcalá, núm. 20, en la siguiente forma:

Día 24, de ocho de la mañana á ocho de la noche, señores abonados á pablos, andanadas y gradas.

Día 25, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, señores abonados á barreras, contrabarreras, delanteras de tendido, tablancillos, balconillos, filas de tendidos y meseta de toril, y desde las cinco de la tarde á las ocho de la noche, todos los señores que quieran abonarse de nuevo.

Alcance para Provincias

Los Sres. Navarro Rodrigo y Sagasta han conferenciado extensamente esta tarde en uno de los salones del Congreso.

Se han reunido en la sección tercera del Congreso, esta tarde, los diputados y senadores de Puerto-Rico con la comisión que entiende en los presupuestos de aquella provincia.

El diputado Sr. Regueru ha presentado al Congreso una exposición de varios pueblos de Asturias para que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. Almagro ha reproducido la pregunta que tiene hecha sobre abusos electorales cometidos por varios ayuntamientos de Santander.

El Sr. Durán y Bas ha presentado una exposición de los industriales de Barcelona, relativa á contribuciones, que ha quedado sobre la mesa.

También se ha ocupado de los sucesos ocurridos en Barcelona con los obreros de la fábrica del señor Morell, y se lamenta de que despues de estos hechos no se haya presentado ningún miembro del Gabinete á dar cuenta al Congreso.

Esta mañana han conferenciado extensamente los Sres. Alonso Martínez y general Cassola.

El Sr. Los Arcos reproduce su petición respecto á un expediente del ferrocarril de Durango á Bilbao.

Segunda edición

Ya está acordada la hora en que se ha de celebrar mañana la reunión de las minorías dinástico-liberales de la Cámara.

La reunión será á las dos, en el salon de presupuestos del Congreso.

La invitación está redactada en los siguientes términos:

«Sr. D.....»

Muy señor mio y de toda mi consideración: Miembros distinguidos y caracterizados de las oposiciones liberales dinásticas creen llegado el caso de concentrar patrióticamente sus esfuerzos en una acción común y uniforme; y de acuerdo con ellos, ruego á usted se sirva concurrir á la reunión que, para tratar de este asunto celebrarán los senadores y diputados de las oposiciones indicadas, mañana 23, á las dos de la tarde, en el salon de presupuestos del Congreso.

De usted afectísimo amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.,

PRÁXEDS M. SAGASTA. 22 de Mayo de 1880.»

Se nos dice que la comisión, que se ha reunido esta tarde, para contestar al suplicatorio del juez de primera instancia de Buenavista para procesar al director de la Deuda, ha acordado no há lugar.

El lunes se reunirá en el Congreso el tribunal de actas graves, para ver y fallar la del distrito de Lucena (Córdoba).

Se indica al subsecretario de Ultramar para la plaza de consejero de Estado vacante por dimisión del diputado Sr. Fabié.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las siguientes comisiones:

La de reforma de procedimiento criminal.

La del tratado de comercio entre España y Annam, y

La de repoblación de montes.

Se cree que el Consejo de mañana revestirá gran importancia, pues ademas de otros asuntos, los ministros se pondrán de acuerdo para ver quiénes han de terciar en los debates que se anuncian.

Los Sres. Jorin, Estéfani y Fernandez de Castro, que forman la comisión que ha oido al señor general Velasco en la reunión de esta tarde en el Congreso, han resuelto estudiar el proyecto por dicho general presentado sobre el planteamiento de colonias militares en Cuba, acordando á la vez imprimir dicho trabajo.

Esta mañana ha tenido lugar la vista pública de la primera denuncia de nuestro colega La Igualdad, para cuyo periódico, que ha renunciado á la defensa, ha pedido el fiscal la pena de veinte dias de suspensión.

Celebraremos la absolución.

Los Sres. Martinez Campos, Pavia y Pavia y duque de Tetuan han conferenciado esta tarde en el salon de conferencias del Senado extensamente.

Despues ha tenido cada uno de por sí diferentes entrevistas con importantes

hombres políticos, algunos de los cuales, figurando hasta hoy en la mayoría, asistirán mañana á la reunión del Congreso.

Hemos oido que ayer tarde tuvieron una amistosa entrevista los señores conde de Morphi y Cánovas del Castillo, y aseguran los que de ella pudieron enterarse que el resultado no sería muy del agrado del presidente del Consejo de ministros, cuando se vio á éste salir de la estancia del conde malhumorado.

Telegramas de la tarde

Paris 22 (doce y 27 mañana). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español á 16'60. Idem exterior á 17 3/4.

Nueva-York 22. La Cámara de representantes de los Estados-Unidos ha aprobado una resolución pidiendo al gobierno que dé explicaciones sobre la expulsión de varios ciudadanos americanos de San Petersburgo que profesan la religion judaica.

Es probable que el gobierno de los Estados-Unidos dirija una nota á Rusia sobre el particular.

Bolsa

DEL DIA 22 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

Novela section starting with 'Sería para el filósofo ó para el psicólogo un asunto curioso el capítulo de las distracciones. Figúrense un hombre dispuesto á hablar de las cosas que más le interesan, á la persona de quien más debe tener á esperar, á un abogado, á una mujer, á un ministro. ¿Qué grado de influencia ejercerá sobre él un alfiler que le pincha en medio de su discurso, un botón que se le arranca, un vecino que se pone á to-

Novela section starting with 'ción de toda mi vida. El señor baron que acabais de ver, supongo, al salir de aquí, y que es uno de mis buenos amigos, me ha preguntado para que aceptase una contrata. ¿Qué queréis? Yo me he dejado llevar. Representamos toda clase de cosas, dramas, variedades, operas. —Eso me han dicho, pero yo venia á hablaros de un asunto bastante serio, y como el tiempo debe seros precioso, dispensadme que aproveche la ocasión que tengo de haceros mis confidencias. ¿Os acordáis de cierto brazalete?...

Novela section starting with 'car la fantía? ¿Qué hará un actor recitando un parlamento, al ver de pronto uno de sus acreedores en la sala? Hasta qué punto, en fin, puede hablarse de una cosa y al mismo tiempo pensar en otra?...

Novela section starting with 'poeta que da á luz. Claro que Tristan no quería hablar de su motivo secreto ni pronunciar el nombre de la marquesa. —No puedo explicaros nada,—respondió.—Sólo puedo deciros que me dejareis muy obligado devolviéndome el brazalete que Saint-Aubin y yo os dimos, si es que aún está en vuestro poder. —¿Y qué queréis hacer de él? —Nada que pueda inquietaros, os doy mi palabra. —Lo creo, Berville, sois hombre de honor. ¡El diablo me lleve! No creo.

Novela section starting with '—Definidme,—dijo á su hermano.—Segun el cariz que ofrecan las cosas, no acabaremos nunca. ¿Quién sabe si Mlle. Durand, Mad. de Monval, Mad. de Rosseval, no está en China ó en Quimper-Corentin? —Pues es preciso ir á verlo. Llegamos hecho bastante para que nos pitemos. ¿Quién te dice que no estamos á punto de descubrir nuestra viagera? Obtrá ó artista, monja ó figurante, hemos de dar con ella. No hagamos lo que aquel que apostó á cruzar desentzo un estanco en el mes de Enero, y á la mitad del camino encontró que estaba demasado tío y se volvió sobre sus pasos.

Novela section starting with 'las hermanas, las cuales trataron con mucha bondad, no teniendo sino alabanzas para su docilidad. —Desgraciadamente,—decía la lavandera,—esa pobre muchacha tiene una cabeza tan viva que no le permite reposar en ninguna parte. En un gran favor para ella que la hubiesen admitido de pensionista las religiosas. Todo el mundo habla bien de ella; ella cumple regularmente sus deberes de religion, al propio tiempo que trabajaba muy bien, porque era muy buena obrera. Pero de pronto se le fue la cabeza; pidió salirse. Ya comprendéis que un convento no es una prision; le abrieron las puertas y voló. —¿Y vos ignorais qué ha sido de ella?...

Novela section starting with 'bía uno que tenía muy buena voz y cantaba como un verdadero artista de la Academia. Por lo demas, nunca ha habido nada que decir de Mad. de Monval. Estudiaba tambien para artista. Yo le arreglaba su menaje. Siempre salia en coche. —Muy bien,—dijo Armando,—yo voy á la calle de Santiago. —Mlle. Durand vive en un punto que no puedo recordar. —¿Y qué queréis? —respondió.—La segunda portera,—ya hace seis meses que se marchó, y no sabemos dónde parará. No debe de estar en ningún palacio, pues no se fue en carroza, ni se llevó gran cosa al marcharse. —¿Oh! Una vida bien pobre. Vivía allá en el fondo de la galería, en el patio, detrás de la frutera. Trabajaba todo el santo día y apenas ganaba nada. Ella misma iba á la compra por las mañanas y se hacía su comida en un pequeño hornillo que tenía. Apesar de todo su cuidado, siempre trascendian las bezas de su habitación. Una señora entumada, una de sus tías, vino y se la llevó; creo que está con las Hermanas del Buen Pastor. La lavandera de la esquina podrá deciroslo, porque ella la empleaba. —Vamos á casa de la lavandera,—dijo Armando;—pero las bezas son de mal agüero. —El tercer informe recogido acerca de Javotte no fué más satisfactorio que los dos primeros. Mediante una pequeña suma que su familia había hallado medio de reunir, la joven había entrado, con efecto, en el convento de Hermanas del Buen Pastor, y allí había pasado cerca de tres meses. Como su conducta era buena, la protección de algunas personas caritativas le había hecho admitir por

Novela section starting with '—¿Y vos ignorais qué ha sido de ella?...

